



**REAL BETIS BALOMPIÉ SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2025
PROPUESTAS DE ACUERDOS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Real Betis Balompié Sociedad Anónima Deportiva de 11 de noviembre de 2025, se convocó a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la ciudad de Sevilla, en el Hotel Barceló Renacimiento sito en la Isla de la Cartuja, Avenida Álvaro Alonso Barba, s/n, 41092 Sevilla, el día 16 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, en primera convocatoria -y al día siguiente en segunda convocatoria (17 de diciembre de 2025), en el mismo lugar y hora-, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el Orden del Día que se indicó en la citada convocatoria.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, el Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente documento a los efectos de que los Sres. accionistas tengan con carácter anticipado la información necesaria acerca del texto íntegro de cada una de las propuestas de acuerdos que formula el Consejo de Administración en los distintos asuntos sometidos a la consideración de la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria. Todo ello, en atención al orden del día de dicha convocatoria:

RESPECTO DEL PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria; así como el Informe de Gestión y el Estado de Información no Financiera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2025.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria; así como el Informe de Gestión y el Estado de Información no Financiera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2025».

RESPECTO DEL PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

Base de reparto: 4.568.734 €

A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores: 4.568.734 €».

RESPECTO DEL PUNTO 3º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Aprobar la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025».

RESPECTO DEL PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA.- Ratificación del nombramiento por cooptación del Consejero D. Joaquín Sánchez Rodríguez.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Ratificar el nombramiento por cooptación del Consejero D. Joaquín Sánchez Rodríguez».

RESPECTO DEL PUNTO 5º DEL ORDEN DEL DÍA.- Reelección de Consejeros.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

5.1. *«La reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. Ángel Haro García».*

5.2. *«La reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. José Miguel López Catalán».*



5.3. *«La reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. José María Pagola Serra».*

5.4. *«La reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. Ricardo Díaz Andrés».*

RESPECTO DEL PUNTO 6º DEL ORDEN DEL DÍA.- Nombramiento de auditor de cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales de la Sociedad para los ejercicios sociales que se cierren a 30 de junio de 2026, 2027 y 2028.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Aprobar el nombramiento de EUDITA GCM AUDITORES Y CONSULTORES S.L. (CIF B-90341710) como auditor de cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales de la Sociedad para los ejercicios sociales que se cierren a 30 de junio de 2026, 2027 y 2028».

RESPECTO DEL PUNTO 7º DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para el gravamen, la adquisición o la enajenación de activos esenciales a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Autorizar el gravamen, la adquisición o la enajenación de activos esenciales, durante el ejercicio 2025/2026».

Sevilla, a 24 de noviembre de 2025

El Secretario del Consejo de Administración
D. Carlos González de Castro